

CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA RUT: 18.468.021-1 GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA OHIGGINS 1580 , CAUQUENES	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N ° 16
Fecha: 02 de Junio de 2025	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES Domicilio: ANTONIO VARAS 466, CAUQUENES	Rut: 69.120.400- 6
Por atención profesional:	
TALLERISTA DE DANZA (BALLET) MAYO	500.000
Total Honorarios: \$:	500.000
14.50 % Impto. Retenido:	72.500
Total:	427.500
Fecha / Hora Emisión: 29/05/2025 10:09  18468021000167AA78D2 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl	
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido. 11202505291011	

Fecha / Hora Impresión: 29/05/2025 10:11

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
COR/mbi



Nº 961

CERTIFICADO

La Directora Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, certifica que Don (ña) **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, Rut N° 18.468.0021-1 se desempeñó durante el mes de **MAYO** del 2025, como **TALLERISTA DE DANZA, (BALLET)**, según lo estipulado en su contrato.

Certificado extendido, para ser presentado en Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.




CAMILA ORELLANA RIVERA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

CAUQUENES, 10 JUN. 2025

INFORME MENSUAL
DEPARTAMENTO DE CULTURA

Nombre	CAROLYN JERET CÁRDENAS CONCHA
Perfil Programa	TALLER BABY BALLET

Mes	MAYO
Periodo	01 AL 31 DE MAYO

SEMANA 1

CLASE 1: "Las hadas del bosque encantado"

Objetivo: Profundizar en la fluidez de brazos, equilibrio y desplazamientos suaves.

1. **Bienvenida mágica:**

- Entrada con varitas de hada (pueden ser palitos con cintas). Saludo girando con brazos suaves.

2. **Calentamiento:**

- "Despiertan las hadas" (estiramientos lentos, suaves ondulaciones de brazos).
- Caminata con equilibrio sobre una "rama mágica" (línea en el suelo).

3. **Técnica:**

- Relevé y demi-plié combinados.
- Caminata con arabesque sostenido (con ayuda si es necesario).
- Brazos en quinta y movimientos circulares (port de bras).

4. **Juego coreográfico:**

- "Vuela hada, vuela" (caminata con desplazamientos en diagonal + saltito con brazos en alto).

5. **Coreografía – Parte 2:**

- Ensayo de la segunda parte del *Vals de Amelie*: combinaciones de caminatas, brazos ondulantes, pequeños saltos.

6. **Relajación y despedida:**

- "Pétalos en el aire" (mueven los brazos como si soltaran flores).
- Reverencia en dúos (una saluda, la otra aplaude).

SEMANA 2

CLASE 2: "El reloj musical"

Objetivo: Trabajar el ritmo, las pausas y la conciencia del tiempo musical.

1. **Saludo rítmico:**
 - Imitan el *tic-tac* del reloj con palmadas suaves y desplazamientos.
2. **Calentamiento:**
 - "Reloj se estira y se activa" (movimientos marcados por sonidos del metrónomo o palmadas lentas).
 - Saltos al ritmo marcado: lento y rápido.
3. **Técnica:**
 - Pequeños saltos en relevé al ritmo del *Vals de Amelie*.
 - Caminatas pausadas con parada repentina (control del cuerpo).
4. **Juego rítmico:**
 - "Reloj loco" (cuando suena una campanita cambian la dirección o el tipo de movimiento).
5. **Coreografía – Parte 3:**
 - Ensayo de la sección media de la coreografía con pausas, saltos y poses en grupo.
6. **Relajación y despedida:**
 - "Dormimos en el tic-tac" (acostados, moviendo brazos como manecillas lentas).
 - Reverencia con pose en "posición reloj".

SEMANA 3

CLASE 3: "Ensayo general de magia y luz"

Objetivo: Afianzar transiciones, presencia escénica y uso del espacio.

1. **Bienvenida escénica:**
 - Entrada caminando con mirada elevada y brazos elegantes.
2. **Preparación escénica:**
 - Estiramientos suaves y posiciones frente al "espejo mágico" (puede ser imaginario).
 - Trabajo frente al público: caminar, detenerse, sonreír y posar.
3. **Técnica escénica:**
 - Revisión de desplazamientos, entrada y salida del escenario, cambio de formación.
 - Trabajo de brazos expresivos en toda la coreografía.
4. **Juego grupal:**
 - "Cambio de caminos" (desplazamientos siguiendo rutas con cintas, deben cambiar sin chocar).
5. **Coreografía – Ensayo completo:**
 - Ejecución completa de la coreografía con música y formaciones. Ensayo con entradas, finales y reverencias.

6. **Relajación y cierre:**

- “Corazón de bailarina” (se acuestan con manos en el pecho, respiran profundo).
- Reverencia con todos en círculo.

SEMANA 4

CLASE 4: "Presentación del Vals de Amelie"

Objetivo: Realizar la presentación final con confianza, alegría y expresión.

1. **Recepción especial:**

- Las niñas se preparan en su “camerino” (zona designada). Se maquillan levemente o les colocan accesorios mágicos.

2. **Calentamiento suave con música del vals:**

- Estiramientos con respiración guiada, caminatas con brazos suaves.

3. **Último repaso técnico:**

- Pliés, relevés, arabesques, posiciones de brazos.
- Caminatas y poses.

4. **Último ensayo corto:**

- Ensayo sin interrupciones, con corrección de detalles finales (mirada, postura, sonrisa).

5. **Presentación final:**

- Entrada al escenario.
- Ejecución completa del *Vals de Amelie*.
- Reverencia final con aplausos del público.

VERIFICADORES







CAROLYN CARDENAS
TALLER DE BALLET
PROGRAMA EDUCULTURA



CAMILA ORELLANA RIVERA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

INFORME MENSUAL
DEPARTAMENTO DE CULTURA

Nombre	CAROLYN JERET CÁRDENAS CONCHA
Perfil Programa	TALLER PRE BALLET

Mes	MAYO
Periodo	01 AL 31 DE MAYO

SEMANA 1
CLASE 1: "Dulces sueños en movimiento" Objetivo: Iniciar el montaje de la coreografía <i>Knee Bends – La-La-Lu</i>, introduciendo las primeras secuencias con enfoque suave y tierno. Saludo inicial: • Saludo como si acunaran una estrella. Reverencia con expresión dulce. Activación corporal: • “Despertamos como nubes” (movimientos lentos, circulares). • Caminata suave en puntas con brazos que se elevan. Técnica aplicada: • Pliés con brazos en segunda. • Caminata con relevé y arabesques bajos. • Knee bends suaves (rodillas flexionadas con elegancia y control). Ensayo de coreografía (parte 1): • Aprenden la entrada en escena y primera frase musical. • Se integran: posiciones iniciales, caminatas suaves, primer grupo de pliés al ritmo de <i>La-La-Lu</i>. Juego escénico: • “Sombras y luz” (un niño guía y otro sigue, como reflejo suave). Relajación y despedida: • “Arrullo de estrellas” (acostados, se mueven como si soñaran). • Reverencia final como si entregaran un beso al cielo.

SEMANA 2

CLASE 2: "Pequeños pasos de luna"

Objetivo: Avanzar en la segunda sección de la coreografía con desplazamientos y arabesques en pareja.

1. **Saludo lunar:**
 - Caminan en semicírculo como si siguieran la luna. Reverencia mirando hacia arriba.
2. **Activación corporal:**
 - Deslizamientos en pareja (como viajando por una nube).
 - Brazos largos, movimientos circulares como órbitas.
3. **Técnica aplicada:**
 - Arabesques con pausa en equilibrio.
 - Tendu y relevé encadenados.
 - Secuencia plié – relevé – pasitos cortos en dúo.
4. **Ensayo de coreografía (parte 2):**
 - Se trabaja desde el segundo verso hasta la mitad de la canción.
 - Se integran: pequeños dúos, caminatas diagonales y arabesques en espejo.
5. **Juego grupal:**
 - “Caminar en la luna” (siguen una línea curva y cambian suavemente de dirección con gestos delicados).
6. **Relajación y despedida:**
 - “Nos convertimos en lunas dormidas” (posición fetal, brazos suaves).
 - Reverencia en cámara lenta.

SEMANA 3

CLASE 3: "Ensayo de sueños compartidos"

Objetivo: Consolidar la coreografía completa, reforzando memoria, entradas, transiciones y expresión escénica.

1. **Saludo escénico:**
 - Saludo en filas como si saludaran a un público invisible. Reverencia con sonrisa.
2. **Activación suave:**
 - Caminata en puntas + brazos largos.
 - Secuencia “respira y baila” (inhalan al levantar brazos, exhalan al bajar).
3. **Repaso técnico:**
 - Pliés y relevés en secuencia.
 - Arabesque con pausa escénica.
 - Revisión de entrada y salida de escena.
4. **Ensayo general (sin interrupciones):**
 - Se ensaya *Knee Bends – La-La-Lu* completo con formaciones, entradas,

miradas, pausas. • Reforzamos expresividad: suavidad en brazos, mirada dulce, gestos tranquilos. 5. Juego teatral: • “El espejo del corazón” (imitan con emoción lo que hace el otro: caminar, mirar, abrazar imaginario). 6. Relajación y despedida: • “Despedida con estrella” (dibujan una estrella en el aire con los brazos). • Reverencia en trío.
SEMANA 4
CLASE 4: "La noche de los pequeños bailarines" Objetivo: Presentar la coreografía <i>Knee Bends – La-La-Lu</i> en un acto escénico final. Trabajar la confianza, escenografía simple y emoción de compartir con público. 1. Preparación escénica: • Maquillaje o glitter suave, colocar accesorios suaves (vinchas, cintas pastel). • Entrada al “camerino” o zona de espera. 2. Activación emocional: • Caminata por el escenario vacío, respirando profundo. • Ejercicio “corazón feliz” (llevar la mano al pecho y decir: “¡yo puedo hacerlo con amor!”). 3. Último repaso técnico: • Revisión breve de secuencias clave. • Caminatas en línea recta, arabesque de despedida, posición final. 4. PRESENTACIÓN FINAL: • Entrada grupal. • Ejecución completa de <i>Knee Bends – La-La-Lu</i>. • Salida con reverencia lenta y ordenada. 5. Celebración: • Aplausos, entrega de diploma, foto grupal.
VERIFICADORES:






CAROLYN CARDENAS
TALLER DE BALLET
PROGRAMA EDUCULTURA




CAMILA ORELLANA RIVERA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAQUENES

INFORME MENSUAL
DEPARTAMENTO DE CULTURA

Nombre	CAROLYN JERET CÁRDENAS CONCHA
Perfil Programa	TALLER BALLET INFANTIL

Mes	MAYO
Periodo	01 AL 31 DE MAYO

SEMANA 1
CLASE 1: "Puertas que se abren" Objetivo: Iniciar el montaje de la coreografía <i>Love is an Open Door</i>, reforzando coordinación y trabajo en parejas. Inicio – Saludo de apertura: • “Tocamos la puerta” (golpecitos con los pies y saludo alegre en parejas). • Caminata libre saludando con brazos abiertos. Activación teatral: • "Hola / adiós" con diferentes intenciones (alegre, tímido, sorprendido). • Caminatas con pausas dramáticas y poses expresivas. Técnica escénica: • Plié en primera y segunda con brazos fluidos. • Relevé con caminata de ida y vuelta. • Giros suaves y saltos simples (jeté en el lugar). Coreografía – Parte 1: • Ensayo del inicio: entrada en pareja, saludos con gesto, desplazamientos iniciales sincronizados. • Introducción al ritmo y expresión de la canción. Juego de conexión: • “Puerta mágica” (deben moverse juntos sin soltarse de una cinta o pañuelo, reforzando coordinación). Relajación y despedida: • "Puertas que se cierran con amor" (brazos en círculo que bajan lentamente). • Reverencia en parejas.
SEMANA 2

CLASE 2: "Dúo encantado"

Objetivo: Profundizar en desplazamientos coordinados, uso del espacio y expresión emocional.

1. **Inicio – Conexión escénica:**
 - “Eco de movimientos” (uno guía y el otro imita en espejo).
 - Saludo en pareja, con giro y reverencia.
2. **Activación con intención:**
 - Caminata escénica con diferentes emociones: sorpresa, entusiasmo, picardía.
 - Gestos faciales con el cuerpo en movimiento.
3. **Técnica dúo:**
 - Arabesques simples caminados con brazos entrelazados.
 - Relevés con giros suaves y salida en diagonal.
 - Poses de cierre en espejo.
4. **Coreografía – Parte 2:**
 - Se ensaya la sección del diálogo musical ("I mean it's crazy...")
 - Se incluyen: gestos de conversación, desplazamientos circulares, juego de miradas y brazos.
 - Trabajo de conexión escénica.
5. **Juego teatral:**
 - “Puerta invisible” (improvisan una escena donde abren una puerta imaginaria y reaccionan a lo que ven).
6. **Relajación y despedida:**
 - “Ventana de estrellas” (forman un círculo y levantan brazos como una gran ventana).
 - Reverencia con cruce de miradas.

SEMANA 3

CLASE 3: "El portal del corazón"

Objetivo: Consolidar la coreografía completa con entrada, desarrollo y cierre. Ensayar con transiciones y actitud escénica.

1. **Inicio escénico:**
 - Entrada caminando desde los bordes, saludando al "público invisible".
 - Giro con sonrisa, reverencia.
2. **Activación coreográfica:**
 - Secuencia de caminatas, relevés, arabesques y saltitos enlazados.
 - Trabajo de transiciones suaves entre movimientos.
3. **Ensayo técnico general:**
 - Plié – relevé – tendu – arabesque en secuencia fluida.
 - Cambio de direcciones y entradas en pareja.
4. **Ensayo completo coreografía:**
 - Ensayo de *Love is an Open Door* completo con música.
 - Corrección de entradas, posiciones, pausas y cierres.
 - Se enfatiza expresión, ritmo y sincronía.
5. **Juego de escenario:**
 - “Abre la puerta con estilo” (cada pareja entra con su propio gesto teatral antes de comenzar).

6. **Relajación y despedida:**

- “Cerramos con broche de oro” (cada niño hace un movimiento que represente cómo se siente).
- Reverencia escénica en grupo.

SEMANA 4

CLASE 4: "Presentación final: Love is an Open Door"

Objetivo: Mostrar ante público la coreografía final con confianza, alegría y expresión escénica.

1. **Preparación especial:**

- Zona de “camerino”: colocación de cintas, coronitas o detalles acordes a la temática.
- Práctica de saludo y postura escénica.

2. **Calentamiento general con música:**

- Secuencia de estiramientos y caminatas escénicas.
- Respiración profunda y visualización positiva (“Soy un gran artista”).

3. **Último repaso:**

- Ensayo general con correcciones breves.
- Entradas, cambios de formación, cierre final.

4. **Presentación oficial:**

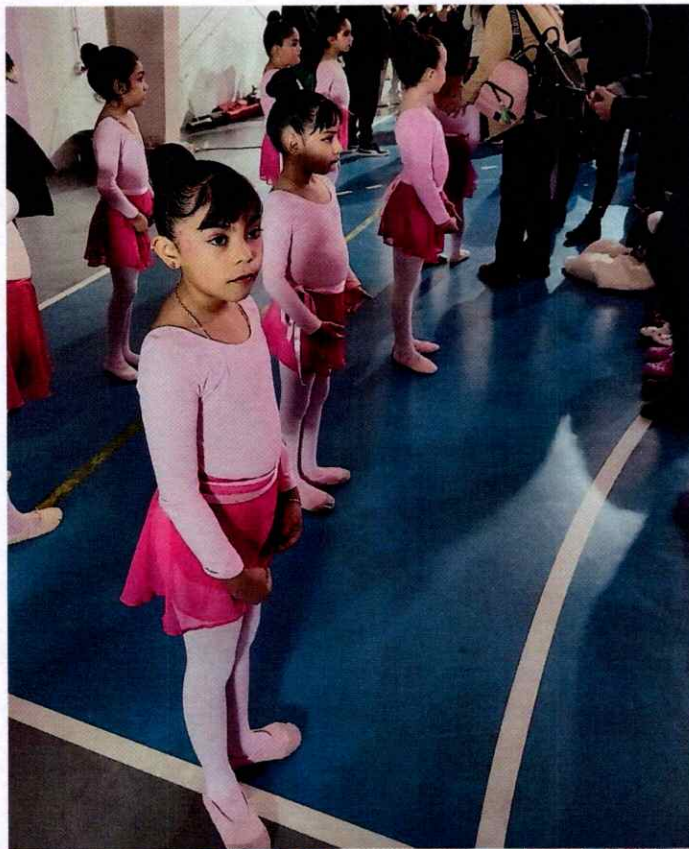
- Entrada por parejas.
- Ejecución completa de la coreografía *Love is an Open Door*.
- Gran cierre con reverencia teatral y cruce de brazos.

5. **Celebración:**

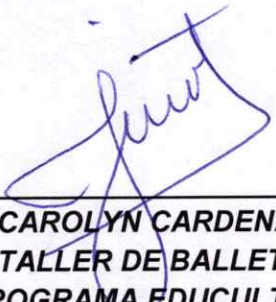
- Entrega de reconocimientos o diplomas.
- Fotos individuales y grupales.







VERIFICADORES


CAROLYN CARDENAS
TALLER DE BALLET
PROGRAMA EDUCULTURA


CAMILA ORELLANA RIVERA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAQUENES

INFORME MENSUAL
DEPARTAMENTO DE CULTURA

Nombre	CAROLYN JERET CÁRDENAS CONCHA
Perfil Programa	TALLER BALLET INICIACIÓN

Mes	MAYO
Periodo	01 a 31 de mayo.

SEMANA 1
CLASE 1: "Ritmo galáctico" Objetivo: Trabajar precisión rítmica, coordinación de grupo y energía escénica para el primer bloque musical. Activación rítmica (6 min): • Caminata marcial al ritmo de palmadas. • Saltitos con cambios de dirección al compás. • Juego de eco: el profesor marca un ritmo con palmadas y los niños lo repiten con los pies. Técnica (barra y centro, 10 min): • Pliés + relevés con brazos fuertes al frente. • Tendus en cruz con acento rítmico. • Changement + pas de bourrée con desplazamiento. Ensayo de coreografía – Parte 1 (10 min): • Entrada dinámica: caminata en bloque con brazos angulares. • Poses teatrales en 3 niveles (bajo, medio, alto). • Frase coreográfica inicial al ritmo acelerado del tema Cantina Band. Juego temático: • “Batalla de robots” (en parejas, improvisan movimientos con estilo robótico en ritmo rápido). Relajación y cierre (4 min): • “Nos recargamos de energía” (respiran como si fueran droides descansando). • Reverencia en estilo marcial.

SEMANA 2

CLASE 2: "Formaciones estelares"

Objetivo: Practicar entradas, cambios de formación y transiciones rápidas con limpieza grupal.

1. **Inicio grupal (6 min):**
 - Caminata en filas, luego dispersión al ritmo de la música.
 - Juego "Estrella y planeta": uno gira y los demás orbitan a su alrededor.
2. **Técnica dinámica (10 min):**
 - Relevé + pose rápida.
 - Arabesque con brazos diagonales.
 - Saltito – plié – pose en grupo.
3. **Ensayo – Parte 2 (10 min):**
 - Desplazamientos laterales en canon (uno tras otro).
 - Entrada y salida de formaciones en V, líneas y diagonales.
 - Integración de saltos + cambio de niveles + gestos teatrales.
4. **Juego espacial:**
 - "Radar de posiciones": moverse sin chocar, respetando el espacio del otro, con cambios rápidos de dirección.
5. **Relajación y cierre (4 min):**
 - "Estrellas fugaces" (se mueven como si cruzaran el espacio, y luego se tumban).
 - Reverencia grupal, brazos cruzados como espadas láser.

SEMANA 3

CLASE 3: "Estilo intergaláctico"

Objetivo: Potenciar la teatralidad, las expresiones faciales y la limpieza técnica del número completo.

1. **Calentamiento escénico (6 min):**
 - Caminata con expresión de personaje (valiente, divertido, misterioso).
 - Poses congeladas con ritmo de luces (cambian cada vez que suena un instrumento).
2. **Técnica expresiva (8 min):**
 - Pliés con gestos definidos.
 - Saltos con mirada fija en un punto.
 - Relevés con brazos de ataque (estilo Star Wars).
3. **Ensayo completo de la coreografía (12 min):**
 - Inicio – desarrollo – cierre.
 - Se corrige:
 - entradas desfasadas
 - uso de brazos
 - expresión facial
 - precisión en los cambios de nivel y posición.

4. Juego “Maestro Jedi” (4 min): • En parejas, uno improvisa pasos y el otro imita. Cambian de rol cada 8 segundos. 5. Cierre y estiramiento (4 min): • “Recarga Jedi”: respiración guiada con estiramientos suaves. • Reverencia con sable imaginario.
SEMANA 4
CLASE 4: "Gran presentación galáctica" Objetivo: Realizar la presentación oficial de la coreografía Star Wars: Cantina Band con vestuario y actitud escénica. 1. Preparación previa: • Maquillaje simple, peinados temáticos o cintillos. • Vestuario cómodo que evoque el universo Star Wars (colores metálicos, capas, etc.). 2. Activación escénica (6 min): • Caminata con energía, saludo escénico, visualización positiva: “Soy parte del escuadrón galáctico”. 3. Ensayo final (10 min): • Ensayo completo con música. • Ensayo de entradas, formaciones, movimientos teatrales y reverencia. 4. Presentación oficial (10 min): • Entrada en filas. • Coreografía completa “Cantina Band” con ritmo, alegría y precisión. • Cierre con pose grupal y reverencia teatral. 5. Celebración (4 min): • Entrega de medallas, diplomas. • Foto grupal.
VERIFICADORES

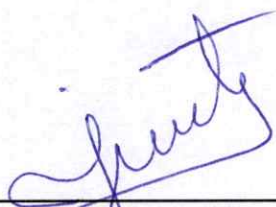











CAROLYN CARDENAS
TALLER DE BALLET
PROGRAMA EDUCULTURA





CAMILA ORELLANA RIVERA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAQUENES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO.DE GESTION DE PERSONAS
JEMS / IAY / LAFJ / MCC / RRHH / GAB / MTA / ML.-

DECRETO ALCALDICIO N° 9827
CAUQUENES, 12 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento N°6059 de fecha 31.12.2024, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2025;
- 2.- El Certificado N° 1026 del Concejo Municipal Periodo 2021 - 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 131 de fecha 03 de diciembre de 2024, se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal año 2025, y sus respectivos Programas de acuerdo al siguiente detalle: Proyecto denominado **"Programas Culturales año 2025, Educultura"**, por un monto de hasta \$27.775.200.-, financiado con recursos del Presupuesto Municipal año 2025;
- 3.- El Memo N°1122 de fecha 17 de abril de 2025, que solicita autorización para contratar a la **Srta. CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, como tallerista del programa Educultura y la autorización del Sr. Alcalde estampada en el mismo documento;
- 4.- El Memo N°1140 de fecha 22 de abril de 2025, de la Directora de Desarrollo Comunitario, a la Directora de Administración y Finanzas;
- 5.- El Memo N°41 de fecha 17 de febrero de 2025, del Asesor Jurídico a la Directora de Administración y Finanzas, que propone se incorpore la clausula referente a la responsabilidad del prestador de servicios al pago de cotizaciones previsionales.
- 6.- Lo establecido en la Resolución N°36 de fecha 23 de diciembre del 2024, de Contraloría General de la República;
- 7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

La necesidad de ofrecer a la comunidad cauquenina una amplia oferta de actividades que faciliten el acceso a la cultura, al arte y a la lectura como un derecho de todos y todas; contribuyendo al desarrollo social, artístico, educacional y cultural de la comuna; brindando una oportunidad de mejorar su calidad de vida, aportar al desarrollo de los procesos cognitivos y afectivos de las personas, a la formación de gusto estético, al desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad; proporcionando la participación activa de las comunidades en la sociedad actual.

DECRETO

1°.- APRUÉBASE, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 28 de abril de 2025, con la persona que se señala a continuación:

SRA. CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA, Chilena, Casada, RUT:18.468.021-1, para desempeñar funciones como **TALLERISTA DE DANZA (ballet)**, según **PROGRAMAS CULTURALES - EDUCULTURA AÑO 2025**, con una remuneración mensual de **\$500.000.-** Impuesto Incluido. - **A contar del 01 de mayo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025**, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2°.- IMPÚTESE, el gasto que origina este Contrato a la Cuenta 215-21-04-004 **"PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS" PROGRAMAS CULTURALES - EDUCULTURA**, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Interesado
- c.c. Control Interno
- c.c. DAF
- c.c. RRHH



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

Dideco ✓

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO.DE GESTION DE PERSONAS /
JEMS / IAV / LAFI / MCC / RPM / GAB / MTA / VII. -

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Cauquenes, Región del Maule, a 28 de Abril del 2025, entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Corporación Autónoma de Derecho Público, Rut: 69.120.400-6, representada legalmente por su Alcalde Titular **DON JORGE EDUARDO MUÑOZ SAAVEDRA**, Chileno, Casado, Cirujano Dentista RUT:15.148.457-3, ambos domiciliado para estos efectos en Edificio Consistorial, ubicado en Antonio Varas N° 466 de Cauquenes, y **Doña CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, Chilena, Casada, RUT:18.468.021-1, nacido con fecha 07 de Agosto de 1991 y con domicilio en calle O'Higgins N°1580 Población Cauquenes, Cauquenes, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Cauquenes contrata los Servicios de Sra. **CAROLYN JERET CARDENA CONCHA** quien se compromete y obliga a realizar las labores de **TALLERISTA DE DANZA (ballet)**, según **PROGRAMAS CULTURALES – EDUCULTURA AÑO 2025**.
- SEGUNDO** El Sra. **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, dedicará para el cumplimiento del trabajo encomendado en 8 jornadas de trabajo al mes, en un total de 24 hrs. mensuales en horario de funcionamiento de la Casa de la Cultura ubicada en Claudina Urrutia esquina san Francisco S/N°.
- TERCERO** El Sra. **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, prestará servicios sobre la base de honorarios civiles, por lo cual no existe vínculo jurídico alguno de subordinación o dependencia con esta entidad. **Asimismo, el prestador declara conocer que no posee la calidad de empleado o funcionario público de planta o a contrata**, dejando expresamente establecido que el presente contrato no es un contrato de trabajo ni estará sometido a las disposiciones del Código del Trabajo ni a la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- Sin perjuicio de lo anterior, si bien el Sra. **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, no es funcionario público, se encuentra sujeto al principio de probidad administrativa, dado su carácter de servidor estatal, con las obligaciones y deberes que dicha calidad conlleva.
- CUARTO** Por medio de este acto, el Sra. **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, se obliga a prestar a favor de la Municipalidad de Cauquenes, las funciones no habituales y/o cometidos específicos que a continuación se describen:
- Formar, preparar, entregar y desarrollar conocimientos y habilidades en Artes Escénicas.
 - Estar a disposición de la I. Municipalidad de Cauquenes de acuerdo a las funciones establecidas. El profesional podrá prestar servicio, sin condición alguna, en otras empresas o instituciones, en cuanto estas sean compatibles y no obstaculicen la prestación de los servicios del presente contrato y siempre que dé cumplimiento al total de horas convenidas en el presente instrumento.
- Asimismo, en cumplimiento del presente contrato, las partes consideran como esencial que el prestador de los servicios:
- a) Ejecutar su cometido en estricto cumplimiento con los objetivos del programa.
 - b) Mantenga una conducta apegada a la probidad y a la legalidad durante el desarrollo de su cometido.
 - c) Mantenga reserva y confidencialidad en la información que directa o indirectamente reciba para efectos de desarrollar las actividades convenidas en el presente contrato. Por ende, se obliga a mantener estricta reserva de los antecedentes e informaciones a los que tenga acceso en virtud de este contrato, no pudiendo revelarlos a persona natural o jurídica alguna.

QUINTO

“Las partes dejan constancia que la Municipalidad de Cauquenes no se hace responsable de pagar las cotizaciones previsionales a que este obligado el prestador de servicios en su calidad de independiente. Por consiguiente, es de exclusiva responsabilidad del prestador de servicios de pagar sus cotizaciones previsionales en las instituciones respectivas conforme a lo establecido en Decreto Ley N°3500 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de 1980”.

SEXTO

La I. Municipalidad de Cauquenes, a través del Departamento de Finanzas, se obliga a pagar, los cinco primeros días hábiles del mes siguiente, la suma mensual de **\$500.000.-Impuesto Incluido.** –Impuesto que será retenido y declarado por el Departamento de Finanzas, previa presentación de la boleta de Honorarios electrónica correspondiente y siempre que se cuente con disponibilidad en la cuenta presupuestaria.

No se dará curso a pago alguno, en tanto el prestador no suscriba un informe de gestión que explice de forma detallada de los servicios prestados semanalmente. Dicho informe deberá ser visado por el jefe de Unidad donde desarrolla sus funciones y Certificado por la Directora de Desarrollo Comunitario para su validez, quien podrán generar observaciones de los servicios prestados, ya sea de carácter favorable o desfavorable. Dos observaciones desfavorables consecutivas o tres observaciones desfavorables en el año podrán dar lugar al término del contrato.

SEPTIMO

Déjese establecido que el Sra. **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, conforme a Declaración Jurada Simple de inhabilidades e incompatibilidades que se acompañan a este acto, y Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e identificación, cumple con lo establecido en el artículo 5°, inciso octavo de la Ley 19.896, esto es, que no se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado.

OCTAVO

La Ilustre Municipalidad de Cauquenes, se compromete a otorgar al Sra. **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, por el tiempo de vigencia de este contrato los siguientes beneficios:

1. Permiso para concurrir al establecimiento educacional del hijo/a en el que este cursando su enseñanza parvulario, Básica o Media, cuando exista una emergencia respecto a su integridad diagnosticada con TEA. El tiempo que destine a la atención de esa emergencia, será considerado como trabajado para todos los efectos legales. La prestadora de servicios deberá acreditar el diagnostico de su hijo con TEA.
2. Permiso pagado de 5 días por nacimiento de un hijo que se tomara según lo establecido en la Ley.
3. Permiso pagado de 5 días hábiles continuos por matrimonio o Unión Civil, que se toman según lo establecido en la Ley. El Trabajador deberá dar aviso preferentemente por escrito con treinta días de anticipación, y presentará dentro de los treinta días siguientes a la celebración, el respectivo certificado de matrimonio otorgado por el registro civil. Los contrayentes de Unión civil tienen el mismo derecho.
4. La prestadora de Servicios tendrá derecho a 4 días hábiles de permiso pagado en caso de muerte del Padre, Madre o de un Hermano/a, y se cuentan desde el día del fallecimiento. Estos días de permiso son adicionales al periodo de vacaciones y no se pueden compensar en dinero.
5. Derecho a reposo por prescripción médica, Derecho a los Permisos de pre y postnatal maternal y postnatal parental. (según corresponda) Para acreditar el periodo de reposo bastará la presentación dentro de los plazos legales una fotocopia de su licencia en las dependencias de la Dirección donde prestan servicios, quienes enviarán en forma inmediata copia de la licencia médica a la Unidad de Gestión de Personas y contabilidad para proceder a los descuentos respectivos. La Prestadora de Servicios tendrá la obligación de tramitar íntegramente la obtención del subsidio que le corresponda recibir de su ISAPRE/FONASA presentando su licencia médica ante todas las instancias administrativas que correspondan, serán estas instituciones quienes cancelaran la correspondiente remuneración. En caso de no estar cotizando el prestador de servicios no percibirá los honorarios correspondientes a los días no trabajados.

Las partes dejan constancia que los beneficios antes mencionados se otorgan por expresa disposición de la I. Municipalidad de Cauquenes, y no dicen relación u homologación con los beneficios establecidos en el Código del Trabajo o en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

NOVENO

El incumplimiento de las obligaciones mencionadas en la cláusula Primera y cuarta de este instrumento faculta a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para poner término anticipado al presente contrato, sin derecho a indemnización alguna para el prestador del servicio, cuando razones de conveniencia hagan necesario, en su concepto, la adopción de tal medida.

DECIMO

El presente contrato regirá a partir del 01 de mayo del 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, o bien MIENTRAS SUS SERVICIOS SEAN NECESARIOS PARA EL MUNICIPIO, terminado por el solo hecho de la llegada del plazo señalado en el contrato, sin necesidad de notificación previa y sin expresión de causa. Con todo, cualquiera de las partes podrá poner término anticipado al contrato, dando aviso por escrito a la otra.

**DECIMO
PRIMERO**

Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Cauquenes, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales de Justicia

**DECIMO
SEGUNDO**

La personería de **Don Jorge Eduardo Muñoz Saavedra** para representar a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, consta en Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional del Maule de fecha 09 de Noviembre de 2024, en Acta de Proclamación del mismo Órgano colegiado de fecha 15 de Noviembre de 2024 y en Decreto Alcaldicio N° 3351 de fecha 06 de Diciembre de 2024, y sus facultades están contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley número dos del Ministerio del Interior del año dos mil, que fija texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documentos que no se insertan por ser conocido por las partes.

**DECIMO
TERCERO**

Para constancia el presente contrato se firma en tres ejemplares, de igual tenor y fecha, una de las cuales recibirá el Sra. **CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA**, en este acto a su entera satisfacción y conformidad.



JORGE EDUARDO MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES


CAROLYN JERET CARDENAS CONCHA
Rut: 18.468.021-1